erectio obtainio birter

in lauthor 24 Ador



BOLETIN DEL CLERO

or a market by annount in our roll del

OBISPADO DE LEON.

EXPOSICION

del Illmo. Cabildo y Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral à S. A. el Regente del Reino sobre el juramento.

SERENISIMO SEÑOR REGENTE DEL REINO.

El Cabildo Catedral y beneficiados de esta Santa Iglesia de Leon que tiene el honor de dirigirse á V. A., vió á su tiempo el decreto de 17 de Marzo del año actual por el que se exige á los Obispos y Clero español el juramento á la Constitucion democrática de 1869 con la fórmula indicada en el mismo, sin reserva ni excepcion alguna; y aunque comprendiendo á su simple lectura los gravisimos inconvenientes de él, ha llevado en silencio su honda pena, sin exponer á V. A. sus justos sentimientos y franca decision sobre este punto, esperando por razones de respetuosa deferencia escuchar la voz mas autorizada de los Prelados Españoles en tan delicado asunto.

Hoy, Serenisimo Señor, vista la razonada y concluvente exposicion á V. A. de los Obispos residentes en Roma que tanto honra al nobilisimo Episcopado Español, asi como tambien la no menos digna del Vicario Capitular Sede Vacante de esta Diócesis, este Cabildo Catedral y Beneficiados de esta

Santa Iglesia, no puede por mas tiempo dejar de expresar en esta materia á V.A. tan leal como respetuosamente su juicio y resolucion que no es otro que la mas cumplida adhesion en el todo y en cadá uno de sus estremos, á las citadas dignísimas exposiciones, no jurando la predicha Constitucion democrática de 1869, por oponerse á ello é impedirselo de todo punto su conciencia de Católicos, su dignidad de Sacerdotes, y su decoro personal y Español, protestando al propio tiempo que esta su firme determinacion no afecta de modo alguno á la alta consideracion y profundo respeto con que siempre ha mirado á todas las Autoridades constituidas. Dios nuestro Señor ilumine á V. A. y á su Gobierno con sus gracias para bien y felicidad de esta Nacion. Leon 15 de Junio de 1870.-Eusebio Diaz Ordoñez, Dean.-Manuel Garrido, Arcipreste.-Clemente Alonso Cordero, Arcediano. - Mariano Nuñez Arenas, Chantre. - Marcelo Lopez Lopez, Maestrescuela. - Tadeo Ortega Aguado, Magistral. - José Gonzalez Ovalle, Canónigo. -Miguel Zorita Arias, Canónigo .- Victoriano Esteban Arranz, Canónigo. — Gavino Zuñeda, Canónigo. — Andrés Die Pescetto, Doctoral. - Vicente Santiago Sanchez de Castro, Lectoral. -Francisco Fernandez, Canónigo Penitenciario. - Miguel de los Santos Cuevas, Canónigo. — Eudoxio Villalain, Canónigo. — · Clemente Bolinaga, Canónigo.—Antonio Gonzalez, Beneficiado.-Raimundo Tejada, Beneficiado.-Ramon Suarez, Beneficiado. - José Estevez, Beneficiado. - Eustaquio Adrados, Beneficiado.=Juan Gonzalez, Beneficiado.=Bernardo Fernandez, Beneficiado.=Florencio Morales, Beneficiado.=Demetrio de Soto, Reneficiado. è adice il nesque e proprie par all sume; se par que comprendice de la

-normalis de la compania del compania del compania de la compania del la compania de la compania del la compania de la compani

sollade locant of a president and a control of a local control of the life.

-koj ang i kuliko gotoniko njelenarnohandran diamilja asloboz

Poseidos del mas vivo dolor vemos con cuanta frecuencia osan los ladrones sacrilegos penetrar en los templos donde, ademas de arrebatar los vasos sagrados, otras alhajas y vestiduras, cometen profanaciones tan horribles, que nos falta ánimo para narrarlas. Pero lo que aumenta mas nuestra pena es el poco celo que alp

gunos Párrocos muestran para custodiar con la posible seguridad las alhajas yropas de sus respectivas Iglesias, pues seguramente cuentan con esta apalia los perpetradores de los sacrilegos alentados que deploramos. Por repetidas Circulares de los dos últimos dignisimos Pretados de la Diócesis está prevenido que los Párrocos y Ecónomos guarden en sus propias casas los vasos sagrados y alhajas que no sean de uso diario, escepto el raro caso de que la morada del Cura ofrezca menos seguridad que el templo, por hallarse aislada del resto del vecindario. Esta sabia disposicion evitaria muchos robos sacrilegos, si fuese mejor cumplida. Lo cierto es, que no tenemos noticia que de tantos robos de esta clase, como ha habido en la Diócesi, ninguno se haya verificado en las casas donde están depositadas las alhajas de Iglesias. Esto se esplica bien, atendiendo á que el robo de un templo no deja huella, ni rastro per donde puedan ser descubierlos fácilmente los ladrones cometiendo estos su alentado sin ser vistos de nadie, y por consiguiente sin que la autoridad correspondiente reciba las señas que pudieran contribuir al descubrimiento de los malhechores.

Por tanto, damos por renovadas y vigentes las expresadas disposiciones de los Exemos. Sres. Barbajero, y Castrilio de santa memoria, y prevenimos que sean cumplidas mas exactamente, debiendo tener presente los Párrocos y Ecónomos que si bien en todos tiempos los robos sacrilegos producen tristisimas consecuencias, estas son ahora mucho mas dolorosas por la total falta de recursos para reponer las alhajas y demas efectos de que son despojados los templos. Leon 19 de Junio de 1870.—Licenciado Segundo Valnosta Vicario Capitalas.

puesta Vicario Capitalar.

Relacion de los últimos robos sacrílegos de Iglesias de esta Diócesi.

En la de Benamariel fueron robados los efectos siguientes: La copa del único cáliz, una patena, una corona, una cajita, un copon de metal blanco, las demas indicadas alhajas de plata.

En la de Villacid fueron robados: Un copon con las sagradas for-

mas y una corona tambien de plata

En la de Lorenzana las alhajas signientes todas de plata: Un copon con las sagradas formas, un cáliz con su patena y cucharita, tres ánforas de los santos óleos, la cajita del santo viático, una corona y una cruz parroquial. La de Melgar de Arriba que ya habia sido robada en. 27 de Noviembre de 1851 lo ha sido otra vez en 11 de los actuales, à saber: Un cáliz con patena y cucharilla de plata, otro de metal con la copa, patena y cucharilla de plata, un copon de plata, una pequeña cajita de plata para el Viático, las dos ampollitas del santo Oleo y Crisma, una corona de plata sobredorada de Nuestra Señora del Buen Suceso, otra de plata de Nuestra Señora del Buen Suceso, otra de plata de Nuestra Señora del Buen Suceso, otra de plata de Nuestra Señora del Rosario, una diadema de plata de S. Antonio, otra corona de plata ruolz del niño de la Virgen, cuatro albas y un ropon de paño negro para el acólito que lleva la cruz procesional, la llavecita del Sagrario, la alcuza del aceite y algunos otros efectos de poco valor: también fracturaron los ladrones el cajon de las limosnas de las ánimas. Leon 19 de Junio de 1870.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Secretario.

ANUNCIO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 1.ª que comprende las embancadas hasta el dia 18 de Febrero último, excepto la señalada con el número 36. Leon 17 de Junio de 1870.—Gavino Zuñeda.

TRIDUO DE SERMONES

predicados por los Sres. Lectoral y Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral en la misma basílica en los dias 8, 9 y 10 de este mes.

En el número anterior anunciamos el objeto con que se estaba cedebrando un solemne Triduo dispuesto por el M. I. Sr. Vicario Capitular de acuerdo con el Illmo. Cabildo, habiendo dejado aplazado por
falta de tiempo el análisis de los sermones. Siempre es trahajo de
dificil desempeño análizar largos discursos orales, y mucho mas
cuando de los lábios de los oradores salen las palabras á manera de
torrente, dejando el ánimo absorto bajo la impresion de imágenes
brillantes, y el corazon hondamente conmovido con la fuerza de las
verdades eternas expuestas con maestría. Así que, nos es forzoso
renunciar á nuestro propósito, y todo lo mas á que podemos aspirar
es á dar una ligera idea de aquellos notables sermones.

Antes haremos la observacion de que el Triduo empezaba á las

siete de la tarde, hera en que se suele suspender el trabajo, y en la misma se venía rezando el santo rosario durante los nueve dias de Rogativa; porque al pedir à Dios los bienes de la tierra, no nos creemos, dispensados de continuar nuestras ocupaciones ordinarias, como pretenden echarnos en cara los impios. ¡Por ventura no ha sido recomendado el trabajo en la escritura santa y condenada la ociosidad con energía? El mismo Adan no fué puesto en el paraiso para que lo cultivara? Y no aprendimos de nuestros católicos padres el refran: A Dios regando y con el mazo dando?

El M. I Sr. Gobernador Eclesiastico, el Illmo Cabildo, el clero parroquial y beneficial, ocupaban los bancos de terciopelo próximos al altar: lo restante de la basílica llenábanla multitud de fieles que acudieron presurosos ya por el grave motivo del Triduo, ya

por la justa celebridad de que gozan ambos oradores.

El Sr Lectoral indicó en el primer dia las materias que so habian propuesto tratar. Primer sermon: Por qué no llueve. Segundo: Que hemos de hacer para que llueva. Tercero: Que hemos de hacer: si á pesar de nuestras súplicas no llueve. Este plan completo y acomodado á las circunstancias fué desempeñado perfectamente.

El Sr. Sanchez de Castro no escribe sus sermones: se prepara en muy poco tiempo, merced á su vasta erudicion, fijando el asunto, arreglando el plan, eligiendo los pensamientos principales y fiando á la improvisacion las expresiones Esindudable que
las palabras inflamadas por el ardor del corazon y desnudas del esmorado artificio que suelen recibir en un gabinete de estudio tienen
particular gracia y energía. No consulta obras de predicables; y
esto explica la novedad que ofrecen siempre sus sermones, en los
cuales sin embargo se elevan á gran altura el filósofo y el orador
evangélico, apareciendo en ambos conceptos el lógico razonador,

que no pierde nunca de vista el asunto que se ha propuesto. El desarrollado en el primer sermon, segun dejamos indicado, fué examinar la causa porque Dios no nos habia concedido la lluvia que le pediamos en oraciones públicas y privadas. Despues de una bella introduccion en la que manifestó hallarse agradablemente conmovido ante el expectáculo que ofrecia aquel templo en los dias de Rogativa, viniendo á confundirse allí tedas las clases de la sociedad, el rico al lado del pobre, el sabio junto al ignorante, el grande llevando de la mano al pequeño, formándose así el verdadero lazo de union y de fraternidad que en vano era buscar en las utopias modernas, formuló la signiente pregunta: Pero, ¿cómo es que á pesar de que hemos venido pidiendo uno y otro dia la lluvia, el Señor permanece sordo á nuestros ruegos, y la lluvia no desciende, y nos amenaza la pérdida de la cosecha? Veamos si esto sucede ó porque la oracion no tiene ninguna influencia para mover á Dios á que modifique la accion de las causas naturales; ó porque no es buen conducto el que hemos elegido para elevar al Señor nuestras súplicas; ó bien porque nuestras oraciones nosson dignas del Dios à quien las

dirigimos.

No todos los implos se atreven á suprimir á Dios: algunos hay que no queriendo cerrar sus ojos á la brillante luz que despide todo el universo para que veamos el infinito poder, la infinita sabiduría y la inmensa bondad del Supremo Artifice, pretenden que concluida la creacion de los seres, el Criador no ha vuelto á cuidarse mas del mundo dejándole confiado á las leyes invariables por El mismo dadas, leyes que por nadie, ni en ningun tiempo pueden ser modificadas. Estos desgraciados, no enteramente ciegos como los ateos, son miopes hasta el punto de no ver que Dios gobierna por si mismo el universo como un rey sus estados, como un padre su familia, y por una consecuencia forzosa de su insensato sistema consideran la oración como enteramente inútil, pues según ellos la lluvia y la sequía, la salud y la muerte, la calma y la tempestad provienen de las causas segundas inflexibles é invariables.

Asi se esplican los jactanciosos sábios para separar al hombre de la oracion. Y sin embargo, por una de aquellas contradicciones tán frecuentes en la falsa filosofía, los mismos que sostienen la pretendida inflexibilidad de las leyes de la naturaleza, quieren que en vez de pedir á Dios la lluvia, trabajemos en la canalizacion de los rios, en la plantacion de árboles y demas medios que pueden modificar favorablemente el clima de una comarca, reconociendo así que no son tan invariables las leyes naturales que no ofrezcan algunos resortes á la accion del ser intelígente y libre á quien Dios concedió la dominación sobre la tierra. Y si Dios ha dejado en nuestras manos medios mas ó menos eficaces para obligar á las leyes naturales á que fecundicen los paises yermos, y hasta podemos mandar al rayo que respete nuestra morada; privaremos al mismo Criador del dominio directo y supremo que le corresponde sobre todos los seres para hacerlos servir como y cuando quiera á sus adorables designios? (1)

(1) Voltaire que tambien disputó à Dios el gobierno del mundo, en nuo de sus momentos felices pagó el debido tributo à la verdad. diciendo:

No presenteis al corazon opreso

La dura ley, que la razon condena.

De la necesidad: ley que sin tino.

Mundo, cuerpo y espíritu encadena.
¡Sueño de sabios y quimera vana!

Recurso triste de engañosa ciencia!

Dios sólo tiene en su divina mano.

Sin ser aprisionado la cadena

Y libre y justo, y bondadoso siempre

Su voluntad es la infalible regla.

Apelemos, sí, á los medios físicos que puedan mejorar y aumentar los frutos de la tierra: la Religion tan lejos de prohibirlo, nos lo prescribe. Ella es el mas seguro vehículo de la ciencia sobre la que difunde un divino aroma para que no se corrompa; pero no contemos solo con la influencia de los agentes naturales, sino muy principalmente con la accion del Todopoderoso: considerando en fin la oracion à manera de causa segunda en un orden superior al físico. imploremos el favor del que preside á los movimientos de los astros, de las nubes, de los vientos y de los mares. ¿No veis, ilusos racionalistas, añadía el elocuente orardor, que no reconociendo mas que los medios físicos para conjurar la sequia y demas calamidades dejais á la infeliz humanidad encerrada en un círculo mezquino? Porque, si despues de haber surcado un país de canales, de haberle cuajado de árboles y de haber agotado todos vuestros ingeniosos esfuerzos, viene la inundacion, ó el granizo, ó la helada ó el huracan, ¿qué recurso os queda? ¡Alı! El de la desesperacion.

No nos priveis, pues, del bálsamo consolador de que se siente inundada nuestra alma al elevar fervientes súplicas al trono del Altísimo. No mateis la dulce esperanza de que el Dios misericordioso se digne mitigar nuestros sufrimientos. Nosotros predicando la eficacia de la oración, dilatamos el corazon del afligido; vosotros negándola, le oprimis y le ahogais. Ved además que la oración poniéndonos en amoroso coloquio con Dios, purifica nuestra alma y despierta en ella peusamientos buenos, nobles y generosos,

Pero si tenemos tan poderosos motivos, continuaba el Sr. Sanchez. para pedir confiadamente á Dios la lluvia que necesitan nuestros campos, y en efecto la hemos pedido con grande anhelo, sin que hasta ahora hayan sido escuchados nuestros ruegos; ¿podremos atribuirlo a no haber elegido un conducto à propósito? Fácil le faépulverizar el error de la impiedad sobre este punto, haciendo ver cuan justificada. está nuestra confianza en la intercesion de la que siendo Madre de Dios es tambien dulcisima Madre nuestra. Y vosotros, sencillos hombres del pueblo, que habreis oido decir á los que blasonan de despreocupados, que es una grosera idolatria el prosternarse ante un trozo de madera o de piedra, porque esto y no otra cosa viene á ser una imagen; enseñadles como se manifiesta el amor en el hombre, en la mujer y en el niño. Allá en un gabinete de estudio el hombre de letras recuerda al intimo y consecuente amigo de la infancia á quien debe señalados favores y tal vez la vida. ¡Cuanto diera por verle y estrecharle entre sus brazos! Mas ya que lo impida la larga distancia que los alejar; dirige sus ojos á un retrato de aquel excelente amigo, y entonces los vivos sentimientos de la amistad toman tan elevado vuelo que no parece sino que aquella alma sensible ha salvado las distancias para unirse con la persona queride. Asi tambien la tierna esposa separada de su amado por una prolongada ausencia, y cuando su exaltada imaginacion la representa toda clase de aza-

-res y peligros, recurre a un retrato para que el corazon oprimido se dilate du cemente; v halla en efecto en aquella fotografía cierta virtud mágica para mitigar su pena. En fin, el niño que ha perdido á su cariñosa madre, que se aflige porque la llama y no responde, porque la busca lloroso y no la encuentra, acierta á entrar en el aposento en que ve un retrato de la que le dió el ser, y se postra unte aquella siel semejanza de la madre de su corazon, y entonces su llanto tiene si algo de triste, pero mucho de espansivo y delicioso. Pues bien, nosotros nos vemos separados de María nuestra amantisima Madre: quisiéramos verla, hablarla y ofrecerle obsequios v pruebas sensibles de nuestro amor. Mas jay! nuestra buena Madre está en el cielo: no es posible acercarnos á ella mientras dure nuestra peregrinacion en este lugar de destierro. ¿Qué haremos para conceder algun desahogo á los amorosos sentimientos de nuestro corazon? Lo que hemos visto que hace el amigo. la esposa y el niño: recurrir à una imagen de María, que nos representa y nos sensibiliza, en cuanto es posible, á nuestra amantísima Madre. Entonces nuestra oracion es mas fervorosa, y nuestra piedad acrece á la vez que echa mas profundas raices. Por esto precisamente es por lo que los impios quisieran que desapareciesen las imágenes y los templos.

Despues de haber probado el Sr Sanchez con incontestables razonamientos que la causa de que Dios no oyese nuestras oraciones, no podia ser el haber dejado abandonado el mundo á simismo, ni la ineficacia del conducto por medio del cual dirigiamos nuestras súplicas; pasó á examinar el verdadero motivo del poco éxito de nuestras plegarias, á saber: que estas no eran dignas del Dios de sautidad Eleno nuestro corazon de afectos terrenos y culpables, no halla cabida en él un verdadero espíritu de cracion. El pecado pues venia á ser el gran obstáculo, el abismo inmenso que nos separaba de Dios, é impedia que sintiésemos los efectos de la Divina Misericordia. Abrigo el triste presentimiento, añadia el orador, de que la lluvia no descenderá á fecundizar nuestros campos; porque al entrar en el templo, solo concedemos una corta tregua al pecado, sin abandonar la resolucion de continuar en él; y ¿quién sabe si en la misma casa del Señor á donde solo debemos venir para atraer sobre nosotros su misericordia, provocamos su terrible justicia? ¡Quiera Dios que no se realicen mis temores! Si hubiese habido diez justos en Sodoma, no habria caido sobre ella el fuego del cielo. Acaso haya entre nosotros nueve almas puras, y en este caso, que una mas se justifique en el tribunal de la l'enitencia, y el Señor levantará el castigo con que nos aslige. Concluyé, en fin, con una vehemente exhortacion al arrepentimiento.

Ya comprenderán nuestros lectores que en el anterior extracto ha de haber muchas y notables omisiones, y sobre todo que ha de faltar la fluidez del estilo y la profundidad de los pensamientos que no es posible trascribir fielmente en un trabajo de esta clase encomen-

dado solamente à la memoria por el traccurso de diez dias. Y aun nos es forzoso extractar con mayor laconismo los otros dos discursos, pues insensiblemente hemos traspasado los límites correspon-

dientes al objeto principal de este Boletin.

El mismo Sr. Sanchez de Castro desenvolvió en el segundo sermon del Triduo, tan selizmente como era de esperar, el asunto anunciado, esto es: cómo hemos de orar, para que nuestras súplicas sean gratas á Dios. Sirvió de introduccion el interesante episodio que nos refiere el Evangelio, cuando el Divino Maestro annució à sus Apóstoles que se acercaba el dia de dejarlos para volver al lado de su Eterno Padre, despues que dejase terminada la mision que habia traido á la tierra. ¡Oh cuán triste impresion produjo en los amantes discipulos el anuncio de la separacion del que habia sido hasta entonces su maestro, su guia, su protector y su Dios! Ellos habian abandonado su casa, su país, su familia y sus bienes. si algunos temian, por seguir á Jesús; y Jesús iba á dejarlos solos, desvalidos y expuestos á las persecuciones de que serian víctimas los discipulos del Nazareno! Pero el Salvador, procuró tranquilizarlos, diciendoles: No quedareis desamparados: si hasta aqui por mi mismo y con mi poderosa palabra he calmado las tempestades. he multiplicado los panes para alimentaros, y os he hecho etros grandes beneficios; en lo sucesivo podeis contar también con una proteccion segura: todo lo que pidais à mi Padre en mi nombre os será concedido. Promesa consoladora en cuyas palabras se comprenden las condiciones que debe reunir la oracion! De manera que al mismo tiempo, que el Divino Maestro nos aseguró el éxito de nuestras auplicas nos enseñó como debemos orar.

No basta haber schalado el obstáculo que retiene nuestras oraciones como apegadas á la tierra, obstaculo frecuente que, segun he manifestado ayer es el pecado: sino que es preciso que la oracion se eleve con alas propias hasta el trono del Altísimo, es decir, que vaya acompañada de las condiciones debidas: á la manera que no basta desatar la nave amarrada al puerto, sino que necesita el impulso del vapor y de un viento favorable para arribar con prontitud y fe-

·licidad al puerto á donde se dirije.

Jesucristo, el hijo de Dies hecho hombre, y por consiguiente nuestro hermano mayor, nos dice: Pedid á mi Padre, por consiguiente Dios es tambien nuestro Padre; y en efecto con este dulce nombre le invocamos en la oracion que nos enseñó el mismo Divino Maestro: Padre nuestro. ¡Ah! En ninguno de los pueblos paganos, ni aun en la nacion Hebrea, nadie se dirigió á Dios, diciendo Padre mio ó Padre nuestro. Estaba reservado al mismo Hijo del Eterno el enseñarnos á invocar á Dios con la palabra Padre que espresa una relacion de amor, la cual no hubiéramos conocido á no haberse obrado el gran misterio de la Redencion: El orador hizo ver cuan pequeños y despreciables eran los títulos que alegan para encumbrarse so-

bre los demás hombres ya los ricos, ya los grandes de la tierra, ora los sábios, si se comparan con el título de hijo de Dios que ennóblece al cristiano: Somos hijos de Dios, es decir, hijos del Rey de los Reyes, del Ser Supremo, infinito en todo género de perfecciones. Mas esta gloriosa filiacion no la hemos de buscar en el órden de la creacion, pues hasta los seres inorgánicos pudieran ser llamados hijos de Dios; sino que se encuentra en el órden de la gracia, la cual nos hace verdaderos hijos de Dios, mientras que el pecado nos hace hijos de Satanas. No quiere decir esto que el Senor deseche enteramente las oraciones de los pecadores cuando estos oran atenta, humilde, confiada y perseverantemente; sino que oye con mucho mayor agrado á los justos, cuyas oraciones tienen ademas el cuadruplo efecto de meritorias, satisfactorias, propiciatorias é impetratorias; siendo así que las de los pecadores sólo tienen las dos últimas cualidades. Despues de haberse extendido en importantes reflexiones acerca de lo gratas que eran á Dios las oraciones de los justos, en quienes se complacía ver á sus verdaderos hijos, pasó á aplicar á la oracion la segunda parte del citado testo: pedir en nombre de Jesús. Conforme à la doctrina de San Gregorio Magno sobre este punto, puesto que Jesús significa Salvador, pedir en nombre del Salvador ha de ser pedir cosas relativas á nuestra salvacion. Y por eso, añadió, define Santa Teresa la oracion, diciendo: que es una conversacion de cosas de la amistad con quien sabemos que nos ama. Ya lo veis, continuó, en la oracion hemos de pedir cosas propias de la amistad con que se digna favorecernos un Dios que nos ama; cosas que se refieran á nuestra salvacion para que podamos decir que pedimos en nombre de Jesús que vino á salvarnos. Preciso es además, si queremos que nuestras súplicas vayan fundadas en la solemne promesa que nos hizo Jesús de que se nos concedería cuanto pidiésemos à nuestro Padre celestial en nombre del mismo Jesús, preciso es, digo, que oremos con la humildad y puros sentimientos de que estaba animado Jesús. De aquí dedujo el orador otra serie de consideraciones oportunas é instructivas, que omitimos por la razon ya indicada de no dar á nuestro trabajo mayor extension de la que corresponde à un periódico de esta clase,

El Sr. Die Pescetto cerró brillantemente el Triduo en una peroracion en que la galanura de la frase, la belleza de las imagenes y cierta gracia particular en la pronunciacion cantivaron agradablemente la atencion del numeroso auditorio, pendiente por mas de una hora de la persuasiva palabra del orador. Dotado el Sr. Doctoral de la rica imaginacion de los hijos del mediodia, de una memoria feliz, y de un claro talento, no es de extrañar que sus discursos ofrezcan

vivisimo interés.

Con acento conmovedor decia en el exordio: ¡Ay! No puedo traer á mi querida Madre, como en otras ocasiones las bellas flores del campo. ¿Dónde he de encontrarlas, esclamaba, si los campos están agostados por la falta de lluvia? ¿Tampoco puedo ofreceros, Medre mia, flores del corazon; porque en él sólo tengo punzantes espinas de dolor.

Viniendo despues á fijar el asunto de su discurso, se propuso demostrar que la presente sequia era un justo castigo del cielo. y que por consiguiente en vez de entregarnos à la desconfiauza y á la desesperacion, debiamos adorar la mano que vertia sobre nosotros la copa del dolor para obligarnos á entrar en nosotros mismos y à

pensar seriamente en la reforma de nuestras costumbres.

El orador expuso la union del mal físico y el mal moral, haciendo ver que el primero no hubiese hallado entrada en el mundo, si el segundo no le hubiera franqueado la puerta. El pecado nos separa de l'ios: asi tambien el último y mas temible de los males de estavida, la muerte no es otra cosa que la separacion del espíritu de la materia, y la separacion ó descomposicion de las partes del cuerpo. En el lenguaje de la escritura santa y en el de todos los pueblos la idea de pecado y la de castigo ó muerte son correlativas ¿Dónde ha existido, añadía, nacion civilizada ó bárbara que en las grandes calamidades haya dejado de procurar aplacar la Justicia Divina ofendida por los pecados con oraciones y actos de arrepentimiento? Y es que la experiencia ha hecho conocer á los pueblos que à las grandes culpas siguen los grandes castigos. En confirmacion de esta verdad eligió tres prevaricaciones memorables, entre las muchas que refiere la historia, seguidas de espantosos castigos. Estes sucesos fueron: el pecado de nuestros primeros padres, la corrupcion de costumbres en tiempo de Noé, y el Deicidio del Gólgota. Las brillantes descripciones de estos delitos, y de los terribles castigos que provocaron, no acierta á trazarlas nuestra pluma, y ciertamente lo

No hay pues motivo para quejarse de las calamidades que sufrimos bajo la mano de un Dios infinitamente bueno, continuó el señor Die Pescetto. La religion, la razon y la creencia de todos los
pueblos nos dicen que el Dios misericordioso ha de ser tambien justo, y por consigniente que sufrimos castigos, porque los merecemos.
Tristísimo fué, pero por desgracia, exacto el cuadro que el orador
trazó de la abyeccion, errores y desórdenes de la sociedad actual.
La indiferencia de unos, la impiedad descarada de otros y los escàndalos de todas clases arrancaron al orador sentidas quejas en
nombre del Dios ultrajado y en calidad de su Ministro, usando, segun decía, de la libertad propia del sacerdote católico.

Pues bien, si los grandes pecados exigen grandes expiaciones; añadió, adoremos la mano que nos castiga tan justamente. Es la mano del médico hábil que nos lastima para curarnos: es la mano del Padre bondadoso que nos aflige para corregirnos y hacernos mejores.

Concluyó por último con una tierna y fervorosa deprecacion á la Santísima Vírgen, consuelo de desgraciados y refugio de pecadores arrepentidos.

Como consecuencia inmediata de estos excelentes sermones hemos visto los Ministros del Señor acudir en estos dias gran número de fieles á purificarse en las saludables aguas de la penitencia y recibir despues la sagrada Eucaristía. Quiera el Señor conservar tan felices disposiciones y hacerlas extensivas á todos. ¡Oh! Bien podemos consolarnos de la falta de la lluvia, si desciende sobre las almas el rocío de la divina gracia.

Bendicion del Agnus-Dei.

Creemos que no desagradará á nuestros lectores la siguiente reseña hecha al dia siguiente de la bendicion de los Agnus-Dei; por el Seberano Pontifice.

Los Agnus-Dei son medallones de cera blanca, que representan por un lado el Cordero Pascual y por otro la imágen de uno ó de muchos Santos. Esta cera proviene del cirio pascual de la Capilla Sixtina, y de la que pueden proporcionar los demás cirios de las Iglesias de Roma. El cirio pascual representa à Jesucristo resucitado. Los restos que quedan despues del dia de la Ascension, en que dejan de encenderse, se recogen cuidadosamente todos los años y se llevan à los religiosos Bernardos de Citeaux, que desempeñan el ministerio sagrado en la Basílica de Santa Cruz en Jerusalen, y que gozan del privilegio apostólico de confeccionar los Agnus-Dei por medio de moldes de diferentes diámetros. Su consagracion está reservada al Papa, y ningun dignatario eclesiástico tiene el derecho de prepararlos ni de bendecirlos. Esta consagracion se celebra de una manera solemne el primer año de cada Pontificado y en la Octava de l'ascua, renovándose despues cada siete años; pero si en este intermedio llegan á saltar los Agnus-Dei, el Papa los consagra privadamente, y esta consagracion es la que se ha verisicado el domingo 3 de Abril. Los Agnus-Dei no se venden, se dan. Hay algunos que están mezclados con polvo de los cuerpos de martires descubiertos en las Catacumbas, y que por consecueucia tienen un color amarillento, siendo doblemente preciosos, porque encierran reliquias. Numerosas son las gracias espirituales que tienen, y libran de todo accidente desgraciado ó terrible. Sobre esto se cita el ejemplo de un soldado español conden-do á muerte que tenia sobre su cuerpo un Agnus-Dei, y al que no pudieron locar las balas hasta que se le quitó el piadoso objeto.

Imprenta y litografía de Manuel Gonzalez Redondo.